

RESOLUCION
Nº 815 /92

EXPEDIENTE Nº 1883/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.896

Buenos Aires, *20/8* de agosto de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Tucumán) y anticipo de viático por el término de un (1) día, formulado por el señor Subdirector General de Arquitectura - ley 23.984, Arq. Mario L. Marelló, a favor del Arq. Horacio Pedretti, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Tucumán a fin de verificar la instalación del futuro Tribunal Penal Oral de ese asiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)